



Propuesta de gobernanza y modelo de gestión del bosque seco de la cordillera Chongón-Colonche frente al cambio climático.

Esta publicación fue producida bajo la coordinación de:

TABLA DE CONTENIDO

1	LA GOBERNANZA AMBIENTAL	2
2	ELEMENTOS DE CONTEXTO	4
3	PROPUESTA DE MODELO DE GOBERNANZA Y GESTIÓN PARA EL BOSQUE SECO	6
3.1	La gobernanza.....	7
3.2	La gestión.....	8
3.3	Análisis participativo del modelo de gobernanza y gestión.....	8
3.4	Mapeo de actores en el Bosque Seco de la Cordillera Costera Chongón Colonche	9
3.5	Conclusiones y recomendaciones	12
3.5.1	<i>Figura 2. Propuesta para reactivar el CECCCCO</i>	13
4	LITERATURA CITADA.....	15

1 LA GOBERNANZA AMBIENTAL

La gobernanza ambiental es un concepto que tiene relevancia desde la Conferencia de Estocolmo en 1972 y la creación del Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente-PNUMA como la principal autoridad ambiental a nivel mundial, el cual contó con el subprograma de Gobernanza Ambiental para promover la adopción de decisiones fundamentadas en materia de medio ambiente con miras a potenciar la cooperación y la gobernanza ambiental a nivel mundial y regional. A esto se suma el informe de la Comisión Bründtland de Naciones Unidas que en 1983 posicionó como tema prioritario la sostenibilidad ambiental y de donde surgió la primera definición de desarrollo sostenible. Estas iniciativas crearon el ambiente adecuado para que, a principios de los 90, se analicen y acuerden marcos ambientales internacionales vinculantes a la Cumbre de la Tierra con sus respectivos órganos y mecanismos financieros fortaleciendo el concepto de gobernanza ambiental (CATIE, 2007).

En el actual contexto de "triple crisis planetaria" causada por la pérdida de biodiversidad, la degradación ambiental, la contaminación y crisis climática como prioridad global, la gobernanza ambiental se posiciona como un pilar esencial para garantizar un desarrollo sostenible. La gobernanza ambiental se define como el sistema de reglas, prácticas y procesos que orientan la gestión del medio ambiente y los recursos naturales. Este concepto no solo abarca la regulación gubernamental en todos sus niveles, sino también la participación de empresas, comunidades, organizaciones no gubernamentales (ONG) y ciudadanos en la toma de decisiones ambientales. El objetivo principal de la gobernanza ambiental es garantizar que las decisiones relacionadas con el medio ambiente sean transparentes, inclusivas y efectivas. Esto implica la implementación de políticas que promuevan la sostenibilidad, la protección de los ecosistemas y la mitigación del cambio climático (Manglai, 2025).

Desde un enfoque de institucionalidad y política pública, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) define a la gobernanza como la realización de relaciones entre diversos actores involucrados en el proceso de decidir, ejecutar y evaluar asuntos de interés público. Este proceso se caracteriza por las competencias de los actores involucrados y por la cooperación que se requiere para que funcione de manera adecuada. Tanto las competencias como la cooperación coexisten y se convierten en reglas que se van construyendo e insitucionalizando de manera práctica. La gobernanza incluye a instituciones tanto formales como informales (ciudadanía y sus distintos mecanismos de organización temporal y/o espontánea) (CEPAL, 2017).

La CEPAL establece como un concepto novedoso y adecuado a la realidad latinoamericana la gobernanza multinivel, porque incorpora a diversos elementos que permiten a actores independientes trabajar de manera colaborativa, complementando sus competencias, coordinando sus esfuerzos y sumando sus recursos. La gobernanza multinivel está entendida como un proceso que se despliega en dos direcciones complementarias: una vertical y otra horizontal; es decir, entre los diferentes niveles de gobierno y al interior de cada uno de ellos. La dirección vertical es el multinivel que se requiere para la

comprensión integral y compleja de las interacciones entre las diversas escalas políticas e institucionales relacionadas con las dinámicas territoriales y los medios adecuados para intervenir en ellas (CEPAL, 2017).

Complementando el concepto de gobernanza multinivel desde un enfoque ambiental, el MAATE, MAGAP y PNUD (2023, p. 9) establecen que un elemento fundamental para la gobernanza es contar con espacios de articulación de actores como mecanismos de diálogo, coordinación y trabajo interinstitucional entre los diferentes niveles de gobierno, ejecutivo desconcentrado, sociedad civil organizada, academia y organizaciones no gubernamentales. Esto facilita concertar acuerdos y compromisos y crear oportunidades colaborativas para la definición de la política pública e implementación conjunta de estrategias locales de desarrollo sostenible, a través de la planificación territorial a desarrollarse según las competencias que les corresponda, conforme a sus instrumentos de planificación establecidos.

Con un enfoque más amplio se define a la gobernanza como el conjunto de interacciones entre estructuras, procesos y tradiciones que determinan cómo se ejerce el poder y las responsabilidades, cómo se toman las decisiones y cómo tienen voz las comunidades, ciudadanía y otros interesados. Esto es fundamental, porque las decisiones que se toman afectan positiva o negativamente los intereses de todos. Por ello, la gobernanza tiene que ver con quién decide lo que se hace en un área específica y cómo se toman esas decisiones (Arguedas, 2023).

Otro aporte conceptual es la tipología de gobernanza elaborada por UICN con un enfoque de paisaje, ya que abre la posibilidad de establecer áreas con alguna categoría de protección con mosaicos de ecosistemas naturales que interactúan con ecosistemas modificados, que varían en su estructura o función, pero garantizan la conservación de la biodiversidad y su uso sustentable. Esta tipología establece cuatro modelos de gobernanza: a) Gobernanza Estatal: ejercida por el Estado en varias escalas: nacional, regional o local; b) Gobernanza compartida: ejercida por más de un actor; podría ser entre el estado, propietarios privados y/u organizaciones comunitarias de base; c) Gobernanza Privada: ejercida por individuos particulares y propietarios privados y d) Gobernanza Comunitaria: ejercida por grupos étnicos y comunidades locales (Borrini, 2014).

La toma de decisiones es clave para llegar a una buena gobernanza, que según UICN debe realizarse de acuerdo al contexto específico para producir resultados de conservación eficaces y duraderos, beneficios para el sustento de las comunidades, respetando los derechos de las partes (Borrini, 2014). La buena gobernanza tiene los siguientes principios: legitimidad y voz, dirección/liderazgo, desempeño/capacidades, transparencia y rendición de cuentas, justicia y derechos (Arguedas, 2023).

2 ELEMENTOS DE CONTEXTO

Según los representantes de los GAD de Pedro Carbo y GAD provinciales de Manabí y Santa Elena que participaron en el proyecto *AbE en el Corredor de Bosque Seco: gestión de ecosistemas y gobernanza multinivel inclusiva para reducir vulnerabilidades y aumentar la resiliencia a los efectos del cambio climático en las comunidades locales*, un elemento de contexto relevante para la gobernanza del bosque seco de la Cordillera Costera fue la conformación del **Consortio para Enfrentar el Cambio Climático en la Cordillera Costera (CECCCCO)** realizada el 10 de junio de 2018 en Santa Elena y que obtuvo y legalizó su personería jurídica el 30 de enero de 2019 (CECCCCO, 2019).

El consorcio tiene su domicilio en Portoviejo y está conformado por los siguientes Gobiernos Autónomos Descentralizados (tabla 1):

Tabla 1. Gobiernos autónomos descentralizados que conforman el Consortio para Enfrentar el Cambio Climático en la Cordillera Costera

Tipo de GAD	Nombre
Provinciales	Manabí Santa Elena Guayas
Municipales	Paján Puerto López Jipijapa Pedro Carbo
Parroquiales Rurales	La América Membrillal Puerto Cayo El Anegado Pedro Pablo Gómez Sabanilla Julcuy Cascol Chanduy Manglar Alto Colonche Simón Bolívar La Unión

Fuente: CECCCCO (2019).

El objeto del Consortio es aunar esfuerzos institucionales y de las poblaciones de las provincias de Manabí, Santa Elena y Guayas para enfrentar efectos que el cambio climático está presentando en la Cordillera Costera, según sus competencias de gestión ambiental y demás competencias de los GAD de los niveles provincial, cantonal y parroquial.

El CECCCCO tiene los siguientes fines:

1. Construir procesos organizativos con participación institucional y de la sociedad civil para enfrentar efectos e impactos del cambio climático en cordillera costera.
2. Formular y poner en marcha a través de mecanismos participativos estrategias, acciones, programas y proyectos para enfrentar el cambio climático en las cuencas hidrográficas dentro de la circunscripción territorial del consorcio.
3. Fortalecer la capacidad de adaptación de los sistemas naturales, sociales y culturales del territorio mancomunado, aumentando su resiliencia para responder de mejor manera a los posibles efectos del cambio climático.
4. Fortalecer las capacidades internas de los GAD que participan en el consorcio para enfrentar con éxito los efectos y consecuencias del cambio climático.
5. Facilitar procesos de intercambio de información, metodologías de trabajo y de experiencias entre los GAD Provinciales en temas relacionados al cambio climático y la conservación de recursos naturales.
6. Gestionar la cooperación interna y externa a través de convenios, acuerdos, aportes y préstamos.
7. Promover la participación activa de los GAD miembros a través de las diferentes instancias del Consorcio, para el consorcio para la construcción y concertación de planes, programas, proyectos y presupuestos para la consecución de los objetivos propuestos.
8. Facilitar y fomentar la coordinación con los niveles de Gobierno que los conforman, sector privado y organismos internacionales para la implementación de planes, programas y proyectos.
9. Fortalecer el espíritu de los principios del consorcio entre sus miembros para alcanzar el buen vivir de la ciudadanía de sus respectivos territorios (CECCCCO, 2019).

De los nueve fines establecidos en los estatutos del Consorcio, los fines 2 y 3 están directamente relacionados con la gobernanza ambiental multinivel para enfrentar los efectos del cambio climático en la Cordillera Costera.

Por otra parte, en el proceso realizado por Kolibria-FIDES (2025) para hacer el diagnóstico de potencialidades productivas con enfoque de género en nueve parroquias del Corredor de Bosque Seco de la Cordillera Chongón Colonche¹ y la validación de resultados en las provincias Guayas, Manabí y Santa Elena contó con la participación de los siguientes actores por provincia (tabla 2):

¹ El proceso participativo se llevó a cabo en el marco del proyecto "AbE en el Corredor de Bosque Seco: gestión de ecosistemas y gobernanza multinivel inclusiva para reducir vulnerabilidades y aumentar la resiliencia a los efectos del cambio climático en las comunidades locales", ejecutado por Fundación ACRA-Kolibria-FIDES en asocio con el CONGOPE y financiado por UICN-PNUMA.

Tabla 2. Actores del proceso participativo para el diagnóstico de potencialidades productivas en el Bosque Seco de la Cordillera Costera Chongón Colonche

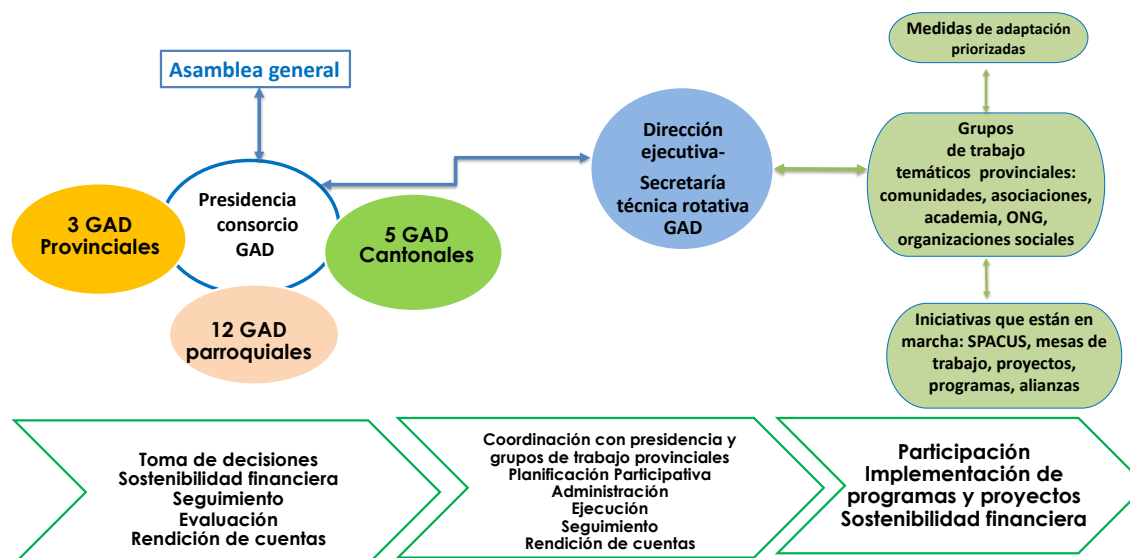
Provincia	GAD	Organizaciones comunitarias	ONG
Guayas	GAD Municipal Pedro Carbo	- Recinto Nueva Santa Rosa - Asociación Pablo Ortíz - Asociación Fátima - Las Mercedes - Sagrada Familia - Las Balzares	
Manabí	- GAD Municipal Jipijapa - GAD Municipal Puerto Lopez - GAD Parroquial Rural Julcuy - Comuna Ancestral Las Tunas - Comuna Ancestral Salango	- Asociación Agropecuaria Casas Viejas - Barbal - Julcuy - Asociación Agropecuaria Casas Viejas - Recinto Italia - Recinto F. Pikiya - Recinto Cristóbal Colón - Asociación Agropecuaria Buena Vista - Membrillal	Paisajes Sostenibles-PASOS.
Santa Elena	- GAD Provincial Santa Elena - GAD Municipal Santa Elena - GAD Parroquial Rural Chanduy - GAD Parroquial Colonche - Presidencia Comisión SPACUS Santa Elena - Comuna La Barranca	- Buenos Aires - Asociación Agropecuaria Colonche	

Uno de los acuerdos relevantes del proceso participativo es que todos los actores consideran que es positivo que ya esté conformado el consorcio y expresan que este es un momento propicio para retomar el Consorcio. Actualmente el GAD Provincial de Santa Elena tiene la presidencia que según los estatutos debe ser entregada el próximo año a la prefectura de Guayas, que ha expresado su interés por el consorcio y por su activación. Todos los actores coinciden en que el CECCCCO es una oportunidad para proteger al ecosistema bosque seco y desarrollar actividades adecuadas para la adaptación y resiliencia ante los impactos del cambio climático.

3 PROPUESTA DE MODELO DE GOBERNANZA Y GESTIÓN PARA EL BOSQUE SECO

Con todos estos elementos, a continuación, se propone un modelo de gobernanza que tiene como marco referencial el estatuto del CECCCCO (CECCCCO, 2019), que fue validado por los actores políticos y sociales en talleres realizados en las tres provincias que conforman el consorcio y que participaron en el proceso impulsado por ACRA-Kolibria-FIDES en 2025 (figura 1).

Figura 1. Propuesta de gobernanza y gestión para el Consorcio para Enfrentar el Cambio Climático en la Cordillera Costera



El modelo que se propone es la gobernanza gubernamental multinivel y compartida con un enfoque de paisaje, porque se ajusta a los estatutos del consorcio y responde al contexto del Bosque Seco de la Cordillera Costera. Este modelo establece con claridad dos espacios clave: el uno es gobernanza y el segundo es la gestión.

3.1 La gobernanza

De acuerdo al marco conceptual y metodológico de Arguedas (2023), la gobernanza adecuada es la gobernanza gubernamental multinivel y compartida, ya que según el estatuto CECCCCO, 2019, la asamblea general la conforman 20 GAD en sus distintos niveles de gobierno: provincial, cantonal y parroquial rural.

En esta propuesta de gobernanza y tal como establece el estatuto, la máxima autoridad del Consorcio es la Asamblea General y es el espacio de toma de decisiones. La asamblea general por medio de la coordinación entre presidencia y secretaría técnica puede generar procesos de gestión colaborativos y participativos en concordancia con el estatuto, que establece que la asamblea general emite directrices, da lineamientos, establece políticas y proporciona orientaciones estratégicas al consorcio. Además, supervisa el cumplimiento de planes, programas y proyectos aprobados por el consorcio, para lo cual establece aportes de miembros del consorcio y crea las unidades técnicas y administrativas necesarias.

La asamblea se reúne dos veces al año y nombran a la presidencia del consorcio, así como, a la dirección ejecutiva.

La presidencia rinde cuentas a la asamblea general para el seguimiento, evaluación y sostenibilidad financiera del consorcio. Es responsable además de coordinar de manera directa con la dirección ejecutiva, la cual para su funcionamiento debería estructurarse como una secretaría técnica para coordinar, planificar, ejecutar y gestionar.

3.2 La gestión

La gestión según es todo lo que se hace para lograr los objetivos y esta responsabilidad no está claramente establecida en el estatuto (Arguedas, 2023). Por ello, en este modelo se propone que la gestión sea una responsabilidad de la dirección ejecutiva que, para lograrlo, tendría que funcionar como una secretaría técnica con capacidad de coordinar de manera fluida y articulada con la presidencia del consorcio y con los grupos de trabajo provinciales.

La coordinación tendría como estrategia metodológica la planificación participativa de actividades, la elaboración de presupuestos, ejecución y seguimiento de programas y proyectos y rendición de cuentas.

Los grupos de trabajo provinciales son espacios de participación y estarían conformados por organizaciones sociales como comunidades, asociaciones, universidades, ONG que tienen como interés común la protección del bosque seco y la implementación de medidas de adaptación al cambio climático que ya han sido priorizadas por actores locales. En los grupos de trabajo, además, se pueden articular y fortalecer las iniciativas que están en marcha como el SPACUS en los diferentes niveles de gobierno, mesas de trabajo, proyectos, programas y alianzas con otros actores. Los grupos de trabajo son clave para activar la participación a través de la implementación de programas y proyectos que fortalezcan capacidades locales e institucionales para la adaptación y resiliencia ante los impactos del cambio climático y para establecer alianzas que generen sostenibilidad financiera.

Según el estatuto son atribuciones y responsabilidades de la dirección ejecutiva cumplir y hacer cumplir el convenio, normas y resoluciones de la asamblea, elaborar el presupuesto y realizar anualmente la rendición de cuentas a través de la presidencia de la asamblea sobre las resoluciones emitidas por la asamblea general y sobre la gestión administrativa del consorcio. Es responsable de designar y nombrar comisiones para el cumplimiento de objetivos específicos y designar coordinaciones técnicas y administrativas. Finalmente, desde la dirección ejecutiva se puede sugerir reformas del estatuto, así como, proponer normativas para la buena marcha del consorcio.

3.3 Análisis participativo del modelo de gobernanza y gestión

El siguiente análisis situacional (tabla 3) fue realizado participativamente y recoge los aportes de los talleres que se llevaron a cabo el 22, 23 y 24 de octubre de 2025 en las tres provincias que conforman el consorcio y participaron en el proyecto *AbE en el Corredor de Bosque Seco: gestión de ecosistemas y gobernanza multinivel inclusiva para reducir*

vulnerabilidades y aumentar la resiliencia a los efectos del cambio climático en las comunidades locales.

Tabla 3. Análisis situacional sobre la gobernanza y gestión del Bosque Seco de la Cordillera Costera Chongón Colonche

Fortalezas-aspectos positivos	Debilidades-aspectos negativos	Oportunidades-recomendaciones
• Ya está conformado el consorcio. Este es un momento propicio para retomar el Consorcio. • Actualmente, el GADP de Santa Elena tiene la presidencia. Santa Elena ya tiene el SPACUS. • Se han implementado medidas de adaptación al cambio climático. • El GAD C de Pedro Carbo es parte del consorcio. • En el GAD C ya están funcionando mesas técnicas y son el marco para la elaboración de los planes locales de adaptación presentados y validados en el taller. • El GADP de Guayas ha expresado su interés por el consorcio y por su activación.	• El cambio de autoridades se da en un contexto de debilidad institucional y falta de políticas públicas que no dependan de la voluntad ni de la injerencia política. • Falta de visión estratégica de autoridades de turno que busquen beneficios políticos en el corto plazo. • Falta de estrategia política y gestión ambiental. • Bajos niveles de cooperación internacional. • No hay presupuesto asignado para el consorcio. • No hay articulación con PDOT ni con otros mecanismos de planificación. • Falta de coordinación entre diferentes actores del consorcio. • Se debería incorporar con mayor fuerza a las comunas. • Hace falta mayor compromiso de otros actores. • Cabildos comunales venden tierras que se deforestan para hacer proyectos de vivienda. Esa es una amenaza a considerar.	• Poner a funcionar el consorcio. • El consorcio es el espacio que permitiría fortalecer las unidades ambientales de los municipios, porque el ambiente es un tema transversal. • Desde el GADC Pedro Carbo se está habilitando una mesa de cooperación para apalancar fondos. • Este sería el espacio para hacer un inventario turístico con los atractivos del cantón. • Retomar esta iniciativa y socializar con las autoridades actuales a través de una reunión para ponerla en práctica. • Tomar contacto con el último presidente (Santa Elena) de manera urgente porque ya están en elaboración los presupuestos para los próximos años. • Incluir planes de vida y planes de manejo de las comunas en la planificación del consorcio. • Mapear en dónde están los manantiales de agua dulce y complementar con información sobre el uso de suelos ya que están directamente relacionados. • Considerar como actores clave en la toma de decisiones con voz y voto a Comunas y Asociaciones. • Involucrar a la academia con voz y sin voto. • Transversalizar la educación ambiental.

3.4 Mapeo de actores en el Bosque Seco de la Cordillera Costera Chongón Colonche

El mapeo participativo de actores se llevó a cabo como parte de los talleres ya mencionados en cada una de las provincias y cantones que fueron parte de este proceso y se sintetiza en la tabla 4.

Tabla 4. Mapeo de actores a considerar en la gobernanza y gestión del Bosque Seco de la Cordillera Costera Chongón Colonche

¿Quién trabaja en el bosque seco?	¿Qué hace?	¿En dónde?
Provincia Guayas-Cantón Pedro Carbo		
GAD Provincial Guayas	- Tiene áreas de conservación. - Hizo el censo agropecuario 2025 que está sistematizando.	En toda la provincia.
Área Provincial Natural de Recreación Parque Ecológico Cultural Pedro Carbo	Área Provincial Natural de Recreación, APNR. Creada el 11 de agosto del año 2014. Tiene plan de manejo y una extensión de 8.5 ha.	Recinto La Estacada.
GAD C Pedro Carbo	- En coordinación con GADC y GADP rurales entrega provisiones de semillas e insumos agrícolas. - Entrega ayuda humanitaria. - Está rehabilitando albardadas. - Entrega plántulas forestales y frutales.	En áreas rurales del cantón.
GAD P Valle de la Virgen GAD P Sabanillas	- Prefectura coordina con estos GAD la construcción de albardadas, vialidad, productividad. - Ha hecho capacitaciones y apoya emprendimientos de apicultura y turismo en articulación con FOCCAHL y otras organizaciones como juntas de agua. - Los dos GAD parroquiales coordinan con municipalidad y prefectura la vialidad, drenajes y fugas de agua. - Están impulsando la producción de pasta de maní con APROFEPIAN.	En áreas de las dos parroquias rurales.
MAE	Regula juntas de agua	Cantón Pedro Carbo
MAG	- Todo el cantón. - Entrega bonos agrícolas. - No hace actividades concretas. - AGROCALIDAD hace control sanitario.	
ESPOL	- Mejoramiento del maíz. - Rehabilitación y construcción de albardadas. - Investigación hídrica y del suelo.	
Federación de Organizaciones Campesinas Agrícolas Heribert Leuthner-FOCCAHL	- Es una organización reconocida, tiene la representatividad de las organizaciones productivas del cantón. - Fortalecimiento organizativo y de capacidades para la producción agrícola de frejol y maíz.	14 organizaciones del cantón.
12 organizaciones de ganaderos	Manejo de ganado para protegerse ante los robos que tienen altos y bajos.	En el cantón.
Coordinadora Nacional Campesina Eloy Alfaro	- Coordina actividades con FOCCAHL para el fortalecimiento organizativo y a grupos de mujeres en temáticas sociales y derechos. - Está formando a la segunda promoción de la Escuela Territorial de Mujeres Amelia Quiñonez en derechos.	
Centro Agrícola Artesanal Nuestra Señora de las Mercedes	Tiene una banca comunitaria y trabaja en micro finanzas y fortalecimiento organizativo.	
Misión coreana	Trabaja con niñez especial y les da becas.	En todo el cantón
Provincia Manabí-Cantón Jipijapa		
GADP Manabí	Protección de zonas de recarga hídrica con comunidades por medio de reforestación con maderables y frutales.	Toda la provincia y parroquias Machi, Membrillar, Pedro

¿Quién trabaja en el bosque seco?	¿Qué hace?	¿En dónde?
	Escuela de producción agroecológica con 28 estudiantes. Apoyo a actividades agrícolas para la producción de café orgánico con capacitación en preparación de bioles.	Pablo Gómez, Cascol.
GADC Jipijapa	Entrega de plantas frutales y ornamentales.	En el cantón
GADP Membrillal	- Restauración en zonas de recarga hídrica. - Huertos agroecológicos, apoyo a bio emprendimientos. - Hay sistemas agroforestales con cítricos. - Hay ganadería con caprinos. - Apicultura.	La Florida y e toda la parroquia
GADC Puerto López	Restauración en cuenca baja y media del río Ayampe con apoyo de la Universidad Laica Eloy Alfaro (ULEA).	Cuenca del río Ayampe
GADP Julcuy	- Protección de zonas de recarga hídrica con comunidades a través de reforestación con maderables y frutales. - Hay ganadería con caprinos.	Julcuy
UNESUM	Dotación de plantas frutales y forrajeras con la Asociación Agropecuaria Por un Nuevo Membrillal.	Membrillal
Fundación La Fuente	Conservación en la cuenca del río Guayas	Cerros Paján y Cuca
Fundación Ceiba	Conservación y mejoramiento del suelo con sistemas agroforestales de café y cacao	Pedro Pablo Gómez y Puerto López
Fundación PASOS	- Restauración y capacitación en agricultura sostenible. Apoyo técnico para la creación del ACUS Sendero Los Monos en Puerto López. - Apoyo a la creación del SPACUS en Manabí (13.250 ha). - ACUS Bosque Alimentario.	En bosque seco de la provincia
ACRA	Huertos agroecológicos	Casco
Asociación Agropecuaria San Francisco de las Maravillas	- Producción de café, cacao y maíz en sistemas agroforestales. - Capacitación en producción de café y cacao en coordinación con GADP Manabí y MAGAP.	
Asociación Agrícola La Julia	Escuela de producción de cacao y maíz.	Pedro Pablo Gómez.
Asociación Agropecuaria Por un Nuevo Membrillal	Dotación de plantas frutales y forrajeras con la Asociación Agropecuaria Por un Nuevo Membrillal	
Provincia Santa Elena-Cantón Santa Elena		
Mesa de trabajo "Ser mas" conformada por Autoridad Ambiental y Coalición Lean, 25 comunas que son parte del SPACUS y tienen planes de manejo.	Levantar fondos a través de mecanismos de carbono	En el bosque seco de toda la provincia
GADP Santa Elena con apoyo de comunas	- Fortalece y gestiona el SPACUS que cubre un área de entre 63.000 a 70.000 ha. - SPACUS de Santa Elena que está negociando con la cooperación internacional un fondo de 40 millones para la conservación del bosque seco. - Esta sería una oportunidad interesante para el consorcio y para la implementación de medidas de adaptación al cambio climático.	Provincia de Santa Elena
GADC Santa Elena		

¿Quién trabaja en el bosque seco?	¿Qué hace?	¿En dónde?
	• Apoyo al manejo del Bosque Protector Chongón Colonche. Coordina con la prefectura para el manejo del vivero de plantas nativas y gestiona su distribución con FAO y Aliméntate Ecuador. • Está interesado en la creación de una ordenanza de una nueva área de conservación con protección municipal de 20 ha. Ya hay un área creada.	
HEIFER WWF CONDESAN CODESPA Fundación Pasos INABIO FIAS-REM	• Estas ONG apoyan al SPACUS con diferentes actividades como lograr el sello ecológico para la certificación de la toquilla. • Apoyan al desarrollo de bioemprendimientos. • Hacen investigación de la toquilla. • Apoyan la restauración ecológica.	
Fundación Ayuda en Acción	Nutrición infantil	Manglar Alto
FEUA	Elaboración del plan estratégico del SPACUS	Provincia de Santa Elena
Universidad de Manabí	Ensayos en la rotación de pastos degradados	
UTPL	Restauración	
Organizaciones comunales (Barcelona y Sinchal)	• Apoyo a las ACUS • Las comunas requieren hacer un plan de vida para acceder a fondos de la cooperación. Sinchal ya lo hizo.	ACUS
Juntas de regantes y comités de agua comunales	Gestión del recurso hídrico (riego y uso doméstico)	

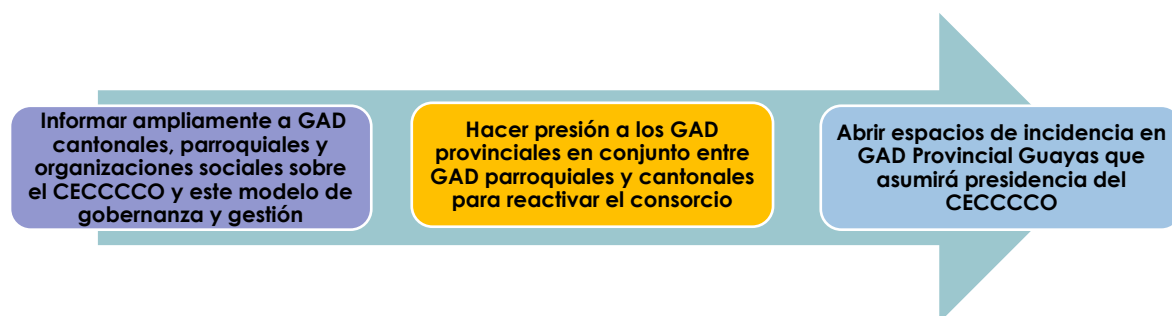
3.5 Conclusiones y recomendaciones

Las recomendaciones para una gobernanza y gestión efectivas del bosque seco que se plantean como sección final de este plan de gobernanza, parten de la existencia de un marco institucional ya constituido para ello. Reconocen también, que se han construido planes locales participativos con medidas de adaptación para las tres provincias priorizadas que son Guayas, Manabí y Santa Elena, y que están identificados los actores y las iniciativas para el cuidado y protección del bosque seco de las cuales algunas ya se están implementando. Además recogen el interés de los actores locales por conservar este ecosistema como la principal estrategia de adaptación y mitigación ante el cambio climático.

La primera recomendación estratégica realizada por los participantes de los talleres de Pedro Carbo en Guayas y Jipijapa en Manabí, es la reactivación del consorcio con la siguiente propuesta.

Figura 2. Propuesta para reactivar el Consorcio para Enfrentar el Cambio Climático en la Cordillera Costera

3.5.1 Figura 2. Propuesta para reactivar el CECCCCO

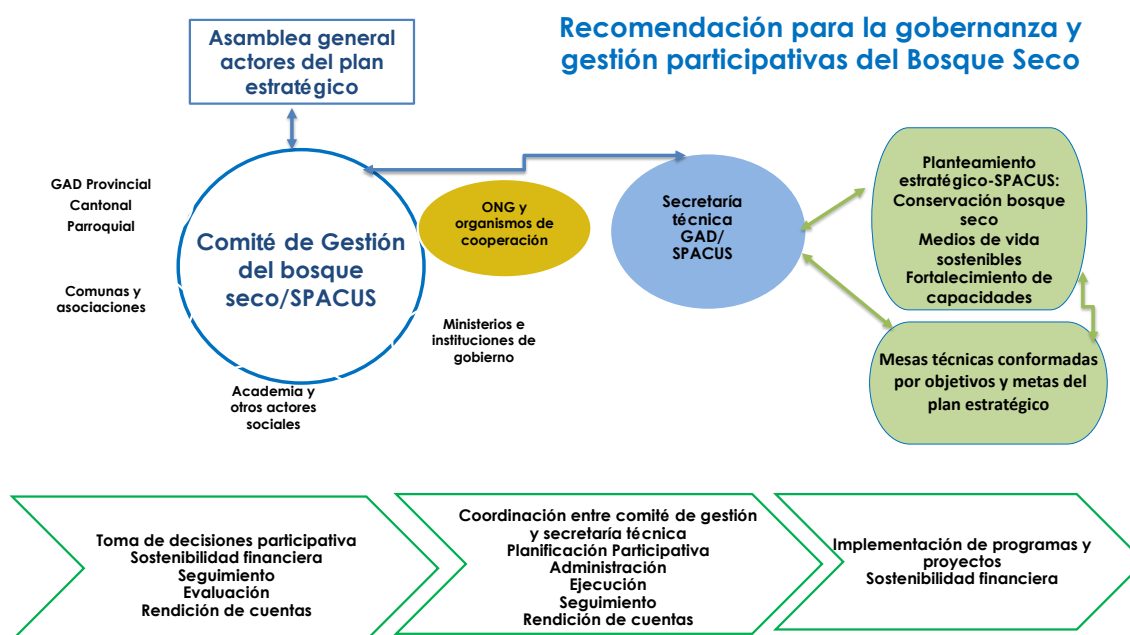


Por otra parte, las reflexiones y comentarios realizados por los participantes de Santa Elena sobre la propuesta de gobernanza del bosque seco por medio de la reactivación del consorcio tal como está planteada en el estatuto, presenta las siguientes limitaciones:

1. El modelo de gobernanza propuesto en el estatuto del consorcio no es participativo ya que las decisiones las tomarían solamente los GAD excluyendo a comunidades, comunas, asociaciones y otros actores sociales, financieros, técnicos y políticos.
2. La participación quedaría en un segundo plano y solamente a través de la implementación de proyectos decididos por las autoridades.
3. Actualmente hay una alta incertidumbre sobre las posibilidades reales de reactivar el consorcio por la volatilidad política del país, que debilita la política pública y la institucionalidad de los GAD en sus distintos niveles.
4. En Santa Elena hay un proceso de trabajo impulsado por el GAD provincial con el SPACUS provincial que cuenta con una planificación estratégica basada en la teoría del cambio, el cual sería el marco adecuado para fortalecer la gobernanza y gestión participativas del bosque seco en la provincia.

La recomendación para que la propuesta de gobernanza tenga viabilidad social es que los actores locales generen mecanismos de cabildeo e incidencia política para que en común acuerdo con el SPACUS puedan establecer una gobernanza efectiva del bosque seco. La gobernanza acordada debe ser participativa para que tenga viabilidad social y para que tenga viabilidad política tendrá que estar basada en acuerdos de voluntades para tener autonomía y flexibilidad ante las coyunturas políticas. Incluyendo estas sugerencias, la gobernanza podría responder de manera dinámica y eficiente a los procesos locales y provinciales y podría también, coordinar de manera eficiente con las otras provincias cuando así se requiera, potenciando el trabajo que viene haciendo el SPACUS de Santa Elena. Para ello, se podría considerar una propuesta participativa de gobernanza con los siguientes elementos (figura 3).

Figura 3. Propuesta de gobernanza y gestión participativas del bosque seco



Además de los comentarios y reflexiones de los participantes, la propuesta toma en consideración el proceso planteado por el SPACUS de Santa Elena, el cual parte de la situación actual del sistema y con base en la teoría del cambio, hace un análisis de factores y actores para identificar los siguientes objetivos: conservación del bosque seco y sus especies, medios de vida sostenibles y fortalecimiento de capacidades.

Con este marco ya establecido, la recomendación para viabilizar la gobernanza efectiva del bosque seco es potenciar al SPACUS como el espacio idóneo para garantizar la participación de los diferentes actores, tanto en la toma de decisiones como en la gestión. La recomendación recoge también, el análisis de factores y actores que ya está realizado en el plan estratégico del SPACUS de Santa Elena (GAD P Santa Elena, 2025).

La gobernanza participativa responde al planteamiento estratégico de fortalecimiento de capacidades ya que este espacio facilitaría la consolidación del Comité de Gestión, abriría las posibilidades para el desarrollo de capacidades de los actores, para la creación de espacios y alianzas, la generación de política pública y la aplicación de sistemas efectivos y participativos de monitoreo, así como de gestión del conocimiento e información.

4 LITERATURA CITADA

- ACRA. (2025). Diagnóstico de Potencialidades Productivas con Enfoque de Género en nueve parroquias del Corredor de Bosque Seco de la Cordillera Chongón Colonche. Kolibria, FIDES. Quito: Autor.
- ACRA. (2025). Ayudas memoria de Talleres para la validación de medidas locales de adaptación y de la propuesta de Modelo de Gobernanza y Gestión del Bosque Seco de la Cordillera Chongón Colonche. Kolibria, FIDES. Quito: Autor.
- Arguedas, S. (2023, 20 de julio). ¿Cómo se define gobernanza en las áreas protegidas? [ponencia]. Tercer Congreso de Áreas Protegidas del Ecuador. Quito, Ecuador.
- Borrini, G. (2014). Cartilla sobre gobernanza para áreas protegidas. Línea temática sobre Gobernanza del Congreso Mundial de Parques 2014 de la UIC. Gland: ICCA Consotium.
- CATIE. (2007). Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza, Gobernanza ambiental, adaptativa y colaborativa en bosques modelo, cuencas hidrográficas y corredores biológicos Diez experiencias en cinco países latinoamericanos. Serie Técnica. Informe Técnico no. 358. Economía, Política y Gobernanza del Ordenamiento de Recursos Naturales Publicación no. 2.
- CECCCCO. (2019). Convenio para enfrentar el cambio climático en la Cordillera Costera entre los Gobiernos Autónomos Descentralizados Provinciales de Manabí, Guayas y Santa Elena. Municipales de Paján, Puerto López, Jipijapa y Pedro Carbo. Parroquiales Rurales de La América, Membrillar, Puerto Cayo, El Anegado, Pedro Pablo Gómez, Sabanilla, Julcuy, Cascol, Chanduy, Manglar Alto, Colonche, Simón Bolívar y la Unión. Registro Oficial-Edición Especial Número 745.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe-CEPAL. (2025). Desde el gobierno digital hacia un gobierno inteligente. [URL:https://biblioguias.cepal.org/gobierno-digital](https://biblioguias.cepal.org/gobierno-digital)
- GADP Santa Elena, 2025. Plan estratégico del SPACUS-SE. Presentación PP. Documento interno de trabajo.
- Manglai. (2025). Plataforma de gestión de la huella de carbono para empresas. <https://www.manglai.io/glossary/gobernanza-ambiental>
- Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica. (2023). Espacios de Articulación Interinstitucional para la Planificación y Conservación en la Amazonía: Logros, oportunidades y desafíos. Programa Integral Amazónico de Conservación de Bosques y Producción Sostenible (PROAmazonía). Ministerio de Agricultura y Ganadería;

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. <https://www.proamazonia.org/wp-content/uploads/2024/04/ARTICULACION-completo.pdf>

Ministerio de Ambiente. (2017). Borrador de la Norma de Manejo Forestal Sostenible del Ministerio del Ambiente y Agua.